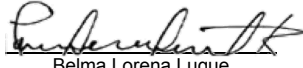
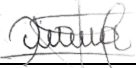
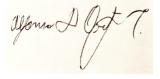


SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-LP-007-2021
OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR-SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

EVALUACIÓN GRUPO 2

PROPUESTA	PROponentes	ESTADO PROPUESTA
1	ASFALTEMOS SAS	Habilitado
2	CONSORCIO OBRAR 7GC	Habilitado
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL	Habilitado
4	CONSORCIO J.A. - CORAL	Habilitado
5	CONSORCIO BO2	Habilitado
6	CONSORCIO EDIFICAR VIAL 2050	Habilitado
7	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	Habilitado
8	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	Habilitado
9	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	Habilitado
11	BB INGENIEROS S.A.S	Habilitado
12	UNION TEMPORAL INTEGRAL	Habilitado
13	BELZCON SAS	No Habilitado
14	CONSORCIO BOGOTA VIAL 19	Habilitado
15	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S	Habilitado
17	CONSORCIO LUCERO	No Habilitado
18	CONSORCIO VIAL RAIN	Habilitado
19	CONSORCIO JH BOGOTA 007	Habilitado
20	CONSORCIO INNFRAHABITAT	Habilitado
21	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	Habilitado
23	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO CYZ	Habilitado
24	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	Habilitado
25	NELSON MORENO ALVAREZ	Habilitado
26	UNION TEMPORAL DOBLE AA	No Habilitado
28	CONSORCIO CL 2021	No Habilitado
29	BUILDER COMPANY S.A.S	No Habilitado
30	CONSORCIO HABITAT 402	Habilitado
32	REX INGENIERIA	No Habilitado
33	CONSORCIO ROCKY	Habilitado
34	MOVICON S.A.S.	No Habilitado

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR SDHT

 Juan Camilo Barrera Contratista SDHT	 Ángela Beltrán Ortega Contratista SDHT	 Edwin Ariel Ulloa Calvo Contratista SDHT
 Zaida Wilches Ortiz Contratista SDHT	 Belma Lorena Luque Contratista SDHT	 Diana Cortés Briceño Contratista SDHT
 Ingrid Silva Rojas Contratista SDHT	 Jeisson Ávila Rojas Contratista SDHT	 Julieth Corrales Ortega Contratista SDHT
 Fredi Yecid Munar Verano Contratista SDHT	 Emma Bautista Ibarra Contratista SDHT	 Alfonso David Ortiz Contratista SDHT

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT-LP-007-2021									SECRETARÍA DEL HÁBITAT					
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".					PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMLV 2021:	5269,7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
							Grupo al que se presenta el proponente									2
PROPONENTE No.	1	INTEGRANTE 1:	ASAFALTEMOS SAS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%		INTEGRANTE 2:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
NOMBRE DE PROPONENTE	ASFALETEMOS SAS (Andrés Eduardo Trujillo Arango)	INTEGRANTE 2:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			INTEGRANTE 3:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
		INTEGRANTE 3:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			INTEGRANTE 4:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
8.3. EXPERIENCIA																
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A: EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.														
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)														
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)														
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A		Número de contratos aportados y validados		2					
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)														
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.									
3																
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato					
1	ALCALDÍA DE MELGAR	23	Rehabilitación de Vías Urbanas Fase IV en el Municipio de Melgar Tolima	Grupo 1 y 2	Grupo 3	ASAFALTEMOS SAS	100,00%	\$ 4.538.033.125	2015	\$ 644.350	7042,81	CUMPLE				
				72141000	1 72141000						0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "5. RUP ASFALETEMOS 28Sep2021 XikyJU358Rr" del proponente en el folio 40,41 y 42				
				72141100	1 72141100						0,00					
				72141600	1 72141600						0,00					
				45241500	1 45241500						0,00					
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	45	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SALADO— SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE BAGOÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	72141000	1 72141000	ASAFALTEMOS SAS	76,00%	\$ 18.190.622.536	2020	\$ 877.803	15749,40	CUMPLE				
				72141100	1 72141100						0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "5. RUP ASFALETEMOS 28Sep2021 XikyJU358Rr" del proponente en el folio 77,78 y 79				
				72141600	1 72141600						0,00					
				45241500	1 45241500						0,00					
				45221500	1 45221500						0,00					
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$ -	0,00	CUMPLE					
				72141100	72141100	N/A				0,00	Diligenciar observación y folio					
				72141600	72141600	N/A				0,00						
				45241500	45241500	N/A				0,00						
				45221500	45221500	N/A				0,00						
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$ -	0,00	CUMPLE					
				72141100	72141100	N/A				0,00	Diligenciar observación y folio					
				72141600	72141600	N/A				0,00						
				45241500	45241500	N/A				0,00						
				45221500	45221500	N/A				0,00						

5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0,00	CUMPLE	Diligenciar observación y folio									
				72141100	72141100	N/A					0,00											
				72141600	72141600	N/A					0,00											
					49241500	N/A					0,00											
					49221500	N/A					0,00											
											0,00											
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0,00	CUMPLE	Diligenciar observación y folio									
				72141100	72141100	N/A					0,00											
				72141600	72141600	N/A					0,00											
					49241500	N/A					0,00											
					49221500	N/A					0,00											
											0,00											
OBSERVACIONES																						
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos					22792 SMMLV									
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)					75%									
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES					3952 SMMLV									
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"					CUMPLE									
8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"					CUMPLE									
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico					SI	Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "Rehabilitación de Vías Urbanas Fase IV en el Municipio de Malgar Tolima "se da cumplimiento con la presente condición. Folio 34 Item 3.6							
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.					SI	Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍASALADO — SAN BERNARDO ENZONA RURAL DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" se da cumplimiento con la presente condición.							
								C."Condiciones que aplican para el grupo 3"														
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				N/A	criterio No Aplica para el grupo al cual se presenta el proponente								
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				N/A	criterio No Aplica para el grupo al cual se presenta el proponente								
								CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.				N/A	criterio No Aplica para el grupo al cual se presenta el proponente								
								D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.					SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas							
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.					SI	CUMPLE	Las Certificaciones Cumplen con este criterio							
								8.3.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).					SI	CUMPLE
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:					SI		Integrante 1									ASAFALTEMOS SAS		22792 SMMLV		576,7%		
							Integrante 2									0		0 SMMLV		0,0%		
							Integrante 3									0		0 SMMLV		0,0%		
							Integrante 4									0		0 SMMLV		0,0%		
							Integrante 5									0		0 SMMLV		0,0%		
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida					SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio															
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)					SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio															
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)					SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio															
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:												HABILITADO										

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT								 SECRETARÍA DEL HABITAT	
		SDHT-LP-001-2021									
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS									
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963	POR SMMLV 2021:	5289,7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:
						Grupo al que se presenta el proponente				2	
PROYECTANTE No.	2	INTEGRANTE 1:	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			15/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO OBRAR TGC	INTEGRANTE 2:	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50,00%	INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
8.3. EXPERIENCIA											
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)									
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)						Número de contratos aportados y validados	2		
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A				
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)									
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.				
3											
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO DE PROYECTOS FONDEC	30	MEJORAMIENTO DE LA VÍA NEIVA-LA VICTORIA DEL K7+050 AL K10+000 DEL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO	Grupo 1 y 2	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE	85,00%	\$ 2.567.780.000	2008	\$ 461.500	4729,39	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3: Experiencia CONS OBRAR TGC _1" del proponente en los folios 2 y 3
				72141000						0,00	
				72141100						0,00	
				72141600						0,00	
										0,00	
2	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	26	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE LA CARRETERA 3 Y AVENIDA MARQUEL NARRMENDO CARRERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA	721411	CONSTRUCTORA DEL	100,00%	\$ 659.065.000	2003	\$ 332.000	1985,14	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3: Experiencia CONS OBRAR TGC _1" del proponente en los folios 4 a 7
										0,00	
										0,00	
										0,00	
										0,00	
3					N/A				\$	0,00	CUMPLE
										0,00	
										0,00	
										0,00	
										0,00	
					N/A					0,00	CUMPLE
										0,00	
										0,00	
										0,00	
										0,00	

	HABILITADO
--	------------

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-001-2021									SECRETARÍA DEL HABITAT				
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS															
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMMLV 2021:	5269,7 SMMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
						Grupo al que se presenta el proponente							2,00		15/10/2021
PROPONENTE No.	3	INTEGRANTE 1:	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.		PORCENTAJE PARTICIPACION:	100,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACION:					
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	INTEGRANTE 2:			PORCENTAJE PARTICIPACION:			INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACION:					
		INTEGRANTE 3:			PORCENTAJE PARTICIPACION:			INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACION:					
8.3. EXPERIENCIA															
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>													
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)													
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)													
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados		3					
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)													
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readeacuación o mejoramiento de parques.								
3															
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato			
1	MUNICIPIO DE UMBITA	14	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA UMBITA-TURMEQUE K5+160 - K8+160 DE UMBITA BOYACA CENTRO ORIENTE	72141000	1	72141000	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	90,00%	\$ 6.863.275.365,00	2019	\$ 828.116	7459,04	CUMPLE		
		61-2018		72141100	1	72141100	N/A	0,00				experiencia General			
				72141600	1	72141600	N/A	0,00							
				49241500			N/A	0,00							
					49221500			N/A					0,00		
2	MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA	40	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA	72141000		72141000	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	80,00%	\$ 1.991.467.869,87	2018	\$ 781.242	2039,28	CUMPLE		
		10.0305-01-2018		72141100		72141100	N/A	0,00				Experiencia en pavimentacion en concreto F 24 al F37			
				72141600		72141600	N/A	0,00							
				49241500			N/A	0,00							
3	SECRETARIA DEL HABITAT	43	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPRTUNIDAD CERROS ORIENTALES	72141000		72141000	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	5,00%	\$ 4.073.126.817,00	2019	\$ 828.116	245,93	CUMPLE		
		985-2019		72141100		72141100	N/A	0,00				Cumple para redes F38 al F76			
				72141600		72141600	N/A	0,00							
				49241500			N/A	0,00							
					49221500			N/A					0,00		

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT										 SECRETARÍA D HABITAT					
		SDHT-LP-007-2021															
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS															
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACION CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMVL 2021:		5269,7 SMMVL		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
						Grupo al que se presenta el proponente								2		15/10/2021	
PROPONENTE No.		04		INTEGRANTE 1:		J.A. & ASOCIADOS SAS		PORCENTAJE PARTICIPACION:		95,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACION:			
NOMBRE DE PROPONENTE		CONSORCIO J.A. - CORAL		INTEGRANTE 2:		GRUPO CORAL INGENIEROS SAS		PORCENTAJE PARTICIPACION:		5,00%		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACION:			
				INTEGRANTE 3:				PORCENTAJE PARTICIPACION:				INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACION:			
8.3. EXPERIENCIA																	
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>															
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupo 3)															
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)															
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados		1					
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.													
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:											
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.													
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)															
3																	
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVL CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVL X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato					
1	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	39	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE, CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MÓDULO II	72141000	1	72141000	J.A. & ASOCIADOS SAS	50,00%	\$ 16.304.371.239	2019	\$ 828.116	9844,26	CUMPLE				
		72141100		1	72141100	N/A	0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP JA.pdf" del proponente en los folios 35 y 36									
		72141600		1	72141600	N/A	0,00										
					49241500	N/A	0,00										
					49221500	N/A	0,00										
2			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A			\$ -	0,00						
		72141100			72141100	N/A	0,00										
		72141600			72141600	N/A	0,00										
					49241500	N/A	0,00										
					49221500	N/A	0,00										
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A			\$ -	0,00						
		72141100			72141100	N/A	0,00										
		72141600			72141600	N/A	0,00										
					49241500	N/A	0,00										
							0,00										
Diligenciar observación y folio																	

4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0,00	Diligenciar observación y fallo
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0,00	Diligenciar observación y fallo
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0,00	Diligenciar observación y fallo
				72141100	72141100	N/A					0,00	
				72141600	72141600	N/A					0,00	
					49241500	N/A					0,00	
					49221500	N/A					0,00	

												OBSERVACIONES	
EXPERIENCIA GENERAL				Sumatoria de salarios mínimos propuestos					9844 SMMLV				
				Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)					75%				
				VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PUEGO DE CONDICIONES					3952 SMMLV				
				CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"					CUMPLE				
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"				B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"					CUMPLE				
				CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			SI		Con el contrato 12017000747 se da cumplimiento			
				CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			SI		Con el contrato 12017000747 se da cumplimiento			
				C."Condiciones que aplican para el grupo 3"									
				CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			N/A	N/A				
				CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			N/A	N/A				
				CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.			N/A	N/A				
				D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.					SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas		
				F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.					SI	CUMPLE	Las Certificaciones cumplen con este criterio		
				8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA				A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).					SI
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1					J.A. & ASOCIADOS SAS	9844 SMMLV	249,1%			
			Integrante 2					GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	0 SMMLV	0,0%			
			Integrante 3					0	0 SMMLV	0,0%			
			Integrante 4					0	0 SMMLV	0,0%			
			Integrante 5					0	0 SMMLV	0,0%			
			Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%							
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:					SI	CUMPLE	SI cumple						
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida					SI	CUMPLE	Debido a que el proponente Grupo Coral , tiene el 5% de participacion en el consorcio						
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)					SI	CUMPLE	Debido a que el proponente Grupo Coral , tiene el 5% de participacion en el consorcio						
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)					SI	CUMPLE	Debido a que el proponente Grupo Coral , tiene el 5% de participacion en el consorcio						

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:												HABILITADO	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-001-2021						BOGOTÁ SECRETARÍA DEL HABITAT						
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS												
OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOYACÁ- SOGAHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE"				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:		\$	4.787.673.963	POR SMMVL 2021:	5286,7 SMMVL	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
					Grupo al que se presenta el proponente						2			
PROPONENTE No.	5	INTEGRANTE 1:	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	50,00%	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA			15/10/2021			
NOMBRE DE PROPONENTE	CONCORDIA B.O.L.	INTEGRANTE 3:	ALFREDO ORTEGON PUJIDO	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	50,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA						
		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA						
8.3 EXPERIENCIA														
EXPERIENCIA GENERAL 8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obras: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.														
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)														
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)														
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A								
	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)													
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o repavimentación o mejoramiento de parques.								
3														
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Elegir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVL CORRESPONDIENTE SEGUN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVL PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato			
1	GOBERNACIONE BOYACA	1	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DE LA VÍA LA UUITA-SAN MATEO PR AL PR-300 DEPARTAMENTO DE BOYACA	Grupo 1 y 2	Grupo 3	ALFREDO ORTEGON PUJIDO	17%	\$	11.570.736.348	2010	\$	515.000	CUMPLE	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 RUP ALFREDO ORTEGON FOLIOS 9, 10 Y 11"
				72141000	72141000									
				72141100	72141100									
				72141200	72141200									
				72141300	72141300									
2	NIVAS	10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS CORCOS- LA VIEJA EL TOME- GUACA- SAN ANDRES- BALDIA- SECTOR SAN ANDRES- GUACA- 05-07-02	72141000	72141000	ALFREDO ORTEGON PUJIDO	75%	\$	1.888.765.388	2005	\$	381.500	CUMPLE	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 RUP ALFREDO ORTEGON FOLIOS 9, 10 Y 11"
				72141100	72141100									
				72141200	72141200									
				72141300	72141300									
				72141400	72141400									
3	DU	29	EL CONTRATO SE COMPROMETE NIVAS, CON EL SOLO ALFABETICACION PARA ENTENDER EL PRECIO DE LA VÍA, EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN DE REHABILITACIÓN EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ D.C.	72141000	72141000	ALFREDO ORTEGON PUJIDO	34%	\$	3.054.284.363	2003	\$	332.000	CUMPLE	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 RUP ALFREDO ORTEGON FOLIOS 17 Y 18"
				72141100	72141100									
				72141200	72141200									
				72141300	72141300									
				72141400	72141400									
4	GIMEX SOLUCIONES S.A.S	23	Construcción del perfil de saneamiento y desahorro: PR-3081-2 a PR-3080-1 para la Transmisión de la Carretera Boyaca	72141000	72141000	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	100%	\$	990.270.725	2018	\$	781.242	CUMPLE	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 RUP ALFREDO MAQUINAS AMARILLAS S.A.S. FOLIOS 48, 49 Y 50"
				72141100	72141100									
				72141200	72141200									
				72141300	72141300									
				72141400	72141400									
5				72141000	72141000	N/A	0,00	\$	-		-	0,00	Diligencia observación y foto	
				72141100	72141100									
				72141200	72141200									
				72141300	72141300									
				72141400	72141400									
6				72141000	72141000	N/A	0,00	\$	-		-	0,00	Diligencia observación y foto	
				72141100	72141100									
				72141200	72141200									
				72141300	72141300									
				72141400	72141400									
OBSERVACIONES														
EXPERIENCIA GENERAL							Sumatoria de salarios mínimos propuestos		11928 SMMVL					
							Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMVL)		102%					
							VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLEGO DE CONDICIONES		8326 SMMVL					
							CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE					
B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"														
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				SI	CUMPLE								
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				SI									
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"														
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				N/A									
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				N/A									

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe adscribir la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A				
		D. Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas		
		F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	CUMPLE	Las Certificaciones Cumplen con este criterio		
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondientes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2		
	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en términos de SMMLV		Integrante 1	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	1988 SMMLV	20.0%	
			Integrante 2	ALFREDO ORTEGÓN PULIDO	1080 SMMLV	108.0%	
			Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%	
			Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%	
			Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%	
			Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%	
	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida		SI	CUMPLE			
	los demás integrantes deben aportar al menos el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE			
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:						
	sólo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no aportar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE			
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABITANTES TÉCNICOS:					HABILITADO		

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT										 SECRETARÍA DEL HABITAT			
		SDHT-LP-007-2021													
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS													
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMLV 2021:	5269,7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
						Grupo al que se presenta el proponente						2		15/10/2021	
PROPONENTE No.	6	INTEGRANTE 1:	DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	62,00%	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:							
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO EDIFICAR VAL 2050(YESON FABIAN CRISTIANCHO GÓMEZ)	INTEGRANTE 2:	RC ARQUITECTOS S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5,00%	INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:							
		INTEGRANTE 3:	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	33,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:							
8.3. EXPERIENCIA															
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>													
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)													
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)													
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		N/A	Número de contratos aportados y validados	4				
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)													
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.								
3															
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato				
1	MUNICIPIO DE FOSCA(UNIONMARCHA)	25	MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 3RA ENTRE CARRERAS 3A Y CALLE 4A DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO COCUBO DE 2019	72141000	1	72141000	DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S	95,00%	\$	370.148.883	2019	\$	828.116	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 103,104 y 105 - LA FECHA DE TERMINACION ESTABLECIDA EN EL FORMATO 3-EXPERIENCIA - DEBE AJUSTARSE	
				72141100	1	72141100	N/A								0,00
				72141600	1	72141600	N/A								0,00
				49241500		49241500	N/A								0,00
						49221500	N/A								0,00
2	MUNICIPIO DE TUNJUNGA BOYACA	46	ESTUDIOS DISEÑO, CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL K02+480 AL K04+480 DEL PROYECTO TUNJUNGUÁ, BRICERO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	72141000	1	72141000	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS	40,00%	\$	9.793.934.223	2016	\$	689.455	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 372,373,374 y 375	
				72141100	1	72141100	N/A								5682,13
				72141600	1	72141600	N/A								0,00
				49241500		49241500	N/A								0,00
						49221500	N/A								0,00
3	ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ	74	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FUGOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ A MONTO ADICIONAL	72141000	1	72141000	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS	90,00%	\$	15.615.951.345	2019	\$	828.116	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 430, 431, 432 Y 432	
				72141100	1	72141100	N/A								18480,06
				72141600	1	72141600	N/A								0,00
				49241500		49241500	N/A								0,00
						49221500	N/A								0,00
		79	ESTUDIOS DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS PARA EL	72141000	1	72141000	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS	33,00%					1505,29	CUMPLE	
				72141100	1	72141100	N/A								0,00

4	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONODE		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA CALLE 1 DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBONGRUPO No 1.	72141600	1	72141600	N/A		\$	3.563.613.800	2018	\$	781.242	0,00 0,00 0,00	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 445, 446, 447 Y 448.			
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					\$	-	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE Diligenciar observación y folio			
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					\$	-	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	CUMPLE Diligenciar observación y folio			
OBSERVACIONES																		
EXPERIENCIA GENERAL									Sumatoria de salarios mínimos propuestos			26992 SMMLV						
									Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%						
									VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			6324 SMMLV						
									CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE						
8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"									B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE	Con la primera certificación presentada emitida aparte del contrato asociado con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 3RA ENTRE CARRERAS 2a Y CALLE 4a DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO ICCU-680 DE 2019" se da cumplimiento con la presente condición. Con la cuarta certificación presentada emitida aparte del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBONGRUPO No 1", se da cumplimiento con la presente condición.					
									CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI							
									CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI							
									C."Condiciones que aplican para el grupo 3"									
									CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A							
									CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A							
									CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A							
									D. Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.							SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas
									F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.							SI	CUMPLE	Las Certificaciones Cumplen con este criterio
									A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).							SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondientes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA									Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1	DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S	425 SMMLV	6,7%			
												Integrante 2	RC ARQUITECTOS S.A.S	0 SMMLV	0,0%			
												Integrante 3	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	25967 SMMLV	405,9%			
												Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%			
												Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%			
												Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%			
									uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio				
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE														
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio													
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:																		
HABILITADO																		

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDMT-LP-007-2021								 SECRETARÍA DEL HABITAT				
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS														
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963	POR SMMMLV 2021:	5269,7 SMMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
Grupo al que se presenta el proponente										2	15/10/2021			
PROPONENTE No.	7	INTEGRANTE 1:	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:						
NOMBRE DE PROPONENTE	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA (Carlos pascual Nieto Rivera)	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:						
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:						
8.3. EXPERIENCIA														
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>												
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)												
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)												
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados		2				
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)												
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.							
3														
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMMLV CORRESPONDIENTE SEGUN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato			
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SERENABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMAV	20	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCIÓN NACIONAL DE LA UAERMAV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	Grupo 1 y 2	Grupo 3	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	55,00%	\$ 7.418.741.286	2016	\$ 689.455	5918,16	CUMPLE		
				72141000	1	72141000	N/A				0,00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "3_RUP_17SEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 110,111,112 Y 113.		
				72141100	1	72141100	N/A				0,00			
				72141600	1	72141600	N/A				0,00			
						49241500	N/A				0,00			
2	FONDO DE DESARROLLO DE USUARIOS	34	"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN LAS LOCALIDADES DE USUQUÍN Y EN ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AJUSTABLE."	72141000	1	72141000	PROFESIONALES	49,00%	\$ 13.346.338.779	2019	\$ 828.116	7896,50	CUMPLE	
				72141100	1	72141100	N/A	0,00			El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "3_RUP_17SEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 153,154 Y 155			
				72141600	1	72141600	N/A	0,00						
						49241500	N/A	0,00						
						49221500	N/A	0,00						
3				72141000		72141000	N/A			\$ -	0,00			
				72141100		72141100	N/A				0,00			
				72141600		72141600	N/A				0,00			
						49241500	N/A				0,00			
						49221500	N/A				0,00			
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A			\$ -	0,00			
				72141100		72141100	N/A				0,00			
				72141600		72141600	N/A				0,00			
Observación observaciones o folio														

Elaboración: 19/10/2021

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT		SECRETARÍA DEL HABITAT											
SDHT-LP-001-2001		BOGOTÁ											
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS													
OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".		PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 4.787.673.963 POR SMMLV 2021: 5289,7 SMMLV FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 15/10/2021										
PROponente No:	8	INTEGRANTE 1: OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	100,00%										
NOMBRE DE PROPONENTE	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	INTEGRANTE 2:	INTEGRANTE 3:										
8.3. EXPERIENCIA													
8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en:</i> <i>cualequiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>													
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3) 8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2) CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico. CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos. CONDICIÓN 3: N/A Número de contratos aportados y validados: 2 8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3) CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico. CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques. CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.												
3													
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato		
1	MUNICIPIO DE TAMBORA	19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, BOYCA, CECILIO JARDIN, PONTONERO, BALCON DEL LLANO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAMBORA	Grupo 1 y 2	721410	1	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	100,00%	\$ 7.762.405.208	2004	\$ 358.000	21682,70	CUMPLE
				721411	1	N/A	0,00						
				721416	1	N/A	0,00						
						N/A	0,00						
						N/A	0,00						
2	MUNICIPIO DE CABUYARO	22	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PESQUEROS CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO	Grupo 1 y 2	721410	1	OCCIDENTAL DE	99,96%	\$ 1.286.486.607	2011	\$ 535.600	2161,76	CUMPLE
				721411	1	N/A	0,00						
				721416	1	N/A	0,00						
						N/A	0,00						
						N/A	0,00						
			N/A	0,00	CUMPLE								
					N/A	0,00							
					N/A	0,00							
					N/A	0,00							
					N/A	0,00							

	HABILITADO
--	------------

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021								 SECRETARÍA DEL HABITAT			
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS													
OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA", BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963	POR SMMVLV 2021:	5269,7 SMMVLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
Grupo al que se presenta el proponente									2				
PROponente No.	09	INTEGRANTE 1:	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021			
NOMBRE DE PROponente	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
8.3. EXPERIENCIA													
EXPERIENCIA GENERAL:	8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>												
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)												
	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)												
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados	2					
	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)												
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.							
3													
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Elegir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato	
1	GRUPO C&C ENERGIA	78	CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE OROQUE, POR EL TRÁFICO PESADO DEL TRANSPORTE DE CRUDO DEL PROYECTO "BLOQUE DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA CRAVO VIEJO"	72141000	1	72141000	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	100,00%	\$ 6.797.704.876,00	2015	\$ 644.350	10549,71	CUMPLE
		72141100		1	72141100	N/A	0,00						
		72141600		1	72141600	N/A	0,00						
		48241500			48241500	N/A	0,00						
					48221500	N/A	0,00						
2	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	98	CONSTRUCCION SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA	72141000	1	72141000	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	100,00%	\$ 4.410.433.573,41	2020	\$ 877.803	5024,40	CUMPLE
		72141100		1	72141100	N/A	0,00						
		72141600		1	72141600	N/A	0,00						
		48241500			48241500	N/A	0,00						
					48221500	N/A	0,00						
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				\$ -	0,00	CUMPLE
		72141100			72141100	N/A	0,00						
		72141600			72141600	N/A	0,00						
					48241500	N/A	0,00						
							0,00						
Diligenciar observación y folio													

[illegible]

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SINCLAJ-005-2021										BOGOTÁ		SECRETARÍA DEL HABITAT		
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS														
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONJUGACIÓN CIUDAD BOLIVAR-SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".					PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SIMMLV 2021:		5288,7 SIMMLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:	
PROYECTANTE No.		11		BB INGENIEROS S.A.S		100,00%		GRUPO AL QUE SE PRESENTA EL PROYECTO		2		19/10/2021				
NOMBRE DE PROYECTANTE		BB INGENIEROS S.A.S														
8.1 EXPERIENCIA																
8.1.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida - A: EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la epígrafe de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de los siguientes subtemas de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.																
8.1.3 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida - B: EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupos 1 y 2) y C: EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)																
8.1.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida - B: EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupos 1 y 2)																
CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados		3		
8.1.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida - C: EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)																
CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.						
3																
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (El scope los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SIMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SIMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato					
1	GOBERNACIÓN SANTANDER	29	Estudios, diseños, mejoramiento y pavimentación de la vía Suatla San José de Suatla y Tramo, sector 10-000 al 10-000, en desarrollo de proyecto denominado mejoramiento y pavimentación de las vías secundarias pertenecientes a los corredores estratégicos del Departamento de Santander. Fase 1	Grupo 1 y 2	Grupo 3	2908,00%	\$ 13.945.627.656	2012	\$ 586.703	610386,05	CUMPLE El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP 12 DE OCTUBRE_1" Folios 72,74 y 75.					
				02141000	1 02141000					0,00						
				02141100	1 02141100					0,00						
				02141800	1 02141800					0,00						
				02141900	1 02141900					0,00						
2	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	41	Contratar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijas Sin Fórmula de Reajuste, y monto adaptable las intervenciones integrales de mantenimiento y/o rehabilitación de la malta vial intermedia y local de la localidad de Bosa.	02141000	1 02141000	15,00%	\$ 18.683.889.019	2018	\$ 781.242	5887,34	CUMPLE El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP 12 DE OCTUBRE_1" Folios 103,104 y 105.					
				02141100	1 02141100					0,00						
				02141800	1 02141800					0,00						
				02141900	1 02141900					0,00						
				02141000	1 02141000					0,00						
3	MUNICIPIO DE SOACHA CONDOMINARIA	38	Rehabilitación y mejoramiento de vías, andenes y espacio público de barrios de Lacumama 5 del municipio de Soacha.	02141000	1 02141000	185,00%	\$ 281.236.723	2016	\$ 686.455	378,00	CUMPLE El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP 12 DE OCTUBRE_1" Folios 103 y 104.					
				02141100	1 02141100					0,00						
				02141800	1 02141800					0,00						
				02141900	1 02141900					0,00						
				02141000	1 02141000					0,00						
4	"Redactor Objeto del Contrato"			02141000	1 02141000					0,00	Diligenciar observación y folio					
				02141100	1 02141100					0,00						
				02141800	1 02141800					0,00						
				02141900	1 02141900					0,00						
				02141000	1 02141000					0,00						
5	"Redactor Objeto del Contrato"			02141000	1 02141000					0,00	Diligenciar observación y folio					
				02141100	1 02141100					0,00						
				02141800	1 02141800					0,00						
				02141900	1 02141900					0,00						
				02141000	1 02141000					0,00						
6	"Redactor Objeto del Contrato"			02141000	1 02141000					0,00	Diligenciar observación y folio					
				02141100	1 02141100					0,00						
				02141800	1 02141800					0,00						
				02141900	1 02141900					0,00						
				02141000	1 02141000					0,00						
OBSERVACIONES																
EXPERIENCIA GENERAL:				Sumatoria de salarios mínimos propuestos				619555 SIMMLV								
				Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SIMMLV)				120%								
				VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLEGO DE CONDICIONES				6034 SIMMLV								
				CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"				CUMPLE								
8.1.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA Vitriles B y C				B. "Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				CUMPLE	Con la segunda certificación presentada emitida por la Alcaldía Local de Bosa de Bogotá Distrito Capital, y parte del contrato asociado con el objeto "Contratar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijas Sin Fórmula de Reajuste, y monto adaptable las intervenciones integrales de mantenimiento y/o rehabilitación de la malta vial intermedia y local de la localidad de Bosa." y la tercera certificación emitida por el municipio de Soacha con el contrato de objeto contractual "Rehabilitación y mejoramiento de vías, andenes y espacio público de barrios de Lacumama 5 del municipio de Soacha", se da cumplimiento con la presente condición.							
				CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI										
				CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI										
				C. "Condiciones que aplican para el grupo 3"												
				CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI										
				CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI										
				CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI										
				D. Se presente el Formulario de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formulario - Experiencia. Este documento debe presentarse el proponente plural y no integrarlo.				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio						
				F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio						
				A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).				SI	CUMPLE							
8.1.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA				Porcentajes de experiencia aportados por los integrantes del proponente plural en términos de SIMMLV				Integrante 1	BB INGENIEROS S.A.S	619555 SIMMLV	8796,2%					
									Integrante 2	0	0,0%					
									Integrante 3	0	0,0%					
									Integrante 4	0	0,0%					
									Integrante 5	0	0,0%					
				Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada.				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio						
				Los demás integrantes deben aportar como mínimo el cinco por ciento (5 %).				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio						
				Solo uno (1) de los integrantes, el cual lo constituyen particular, puede aportar experiencia. En caso de ser el caso, el porcentaje de participación del integrante que aporte experiencia debe ser inferior al cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada.				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio						

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

HABILITADO

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021							BOGOTÁ		SECRETARÍA DEL HABITAT						
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																	
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONJURACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMVLV 2021:		5269,7 SMMVLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
						Grupo al que se presenta el proponente								2		15/10/2021	
PROPONENTE No.		12		INTEGRANTE 1:		IDEAL INGENIERIA SAS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		5,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
NOMBRE DE PROPONENTE		UNION TEMPORAL INTEGRAL (Oscar Javier Garcia Rialto)		INTEGRANTE 2:		SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		90,00%		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
				INTEGRANTE 3:		JUAN CARLOS ROJAS ACERO		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		5,00%		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
8.3. EXPERIENCIA																	
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCION O REHABILITACION O REPAVIMENTACION O PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRAFICO VEHICULAR DE VIAS URBANAS O DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquier de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>															
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)															
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupos 1 y 2)															
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados		2					
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.													
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)																	
CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.											
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.													
3																	
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVLV CORRESPONDIENTE SEGUN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVLV PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato					
				Grupo 1 y 2	Grupo 3												
1	CONSTRUCTORA BOLIVAR	43	CONSTRUCCION DEL AVANTE TERRAZA CONCRETO REEDIFICACION DE LA VIVIENDA ALICIA REYES DEL VALLE DEL ARRIANO INTERNO SEGUN ESPECIFICACIONES Y ORDEN DE PLANO No 15-08-17	72141000	1	72141000	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	100,00%	\$	2.023.549,031	2017	\$	737.717	0,00	CUMPLE		
		72141100		1	72141100	N/A	0,00										
		72141600		1	72141600	N/A	0,00										
		49241500			N/A	0,00											
		49221500			N/A	0,00											
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3	B CONTRATISTAS DE OBRAS DE REPARACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA ZONA DE LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA ALICIA REYES DEL VALLE DEL ARRIANO INTERNO SEGUN ESPECIFICACIONES Y ORDEN DE PLANO No 15-08-17	72141000	1	72141000	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	90,00%	\$	8.624.382,965	2004	\$	358.000	0,00	CUMPLE		
		72141100		1	72141100	N/A	0,00										
		72141600		1	72141600	N/A	0,00										
		49241500			N/A	0,00											
		49221500			N/A	0,00											
3				72141000		72141000	N/A	\$			\$		0,00	CUMPLE			
		72141100			72141100	N/A	0,00										
		72141600			72141600	N/A	0,00										
		49241500			N/A	0,00											
		49221500			N/A	0,00											

4				72141000	1	72141000	N/A						0.00	COMPLE
				72141100	1	72141100	N/A						0.00	
				72141600	1	72141600	N/A						0.00	
						46041500	N/A						0.00	
						49221500	N/A						0.00	
5				72141000		72141000	N/A						0.00	COMPLE
				72141100		72141100	N/A						0.00	
				72141600		72141600	N/A						0.00	
						46041500	N/A						0.00	
						49221500	N/A						0.00	
6				72141000		72141000	N/A						0.00	COMPLE
				72141100		72141100	N/A						0.00	
				72141600		72141600	N/A						0.00	
						46041500	N/A						0.00	
						49221500	N/A						0.00	

[illegible]

		OBSERVACIONES
PRESUPUESTO OFICIAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	26899 SMM/LV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMM/LV)	75%

EXPERIENCIA GENERAL	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SIMILV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA "líteres B y C"	B. "Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE	<p>Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DUA, AREALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS POR EL SISTEMA DE RECICLO GLOBAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS UNITARIOS FLUJOS CON REAJUSTE DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EN LA CALIDAD DE KENEDY, PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA EN BOGOTÁ, D. C. CONFORMADO CON SU PROPUESTA PRESENTADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL PLUG DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN Y BAJO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO." se da cumplimiento con la presente condición.</p>	
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI			
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI			
	C. "Condiciones que aplican para el grupo 3"					
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A			
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A			
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A			
	D. Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	Las Certificaciones Cumplen con este criterio

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondientes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2	
	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	IDEAL INGENIERIA SAS	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 2	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	2743 SMMLV	69.4%
			Integrante 3	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	24156 SMMLV	611.2%
			Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
			los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	
			solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO
--	------------

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021 EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS							 SECRETARÍA DEL HABITAT						
OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:		\$	4.787.673.963	POR SMMLV 2021:	5289,7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:				
					Grupo al que se presenta el proponente					2					
PROponente No:	13	INTEGRANTE 1:	BELZCON SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021					
NOMBRE DE PROponente	BELZCON SAS/Willy Patrick Beltrán Salazar	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:							
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:							
8.3. EXPERIENCIA															
EXPERIENCIA GENERAL:	8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semáforización o puentes.</i>														
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)														
	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)						Número de contratos aportados y validados	3							
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:				NA					
	8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)														
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.					
3															
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Elegir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato				
1	Secretaría de Infraestructura vial y vialización Alcaldía Santiago de Cal	66	Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cal Ubicada en la Calle 75 entre la Carrera 5 y el puente de la carrera 26, ubicada dentro en el sentido Norte-Sur	Grupo 1 y 2	Grupo 3	BELZCON SAS	50,00%	\$	3.951.794.250	1998	\$	203.826	0,00	NO CUMPLE	
				72141000	1	72141000	N/A								
				72141100	1	72141100	N/A								
				72141600	1	72141600	N/A								
				49241500			N/A								
2	Instituto Nacional de Vías (INVIA)	57	Mejoramiento y rehabilitación del Sector Norte - Puerto Viejo, de la Carrera 56b, -Rta. Norte- Puerto Viejo	72141000	1	72141000	BELZCON SAS	80,00%	\$	12.588.276.643	1999	\$	236.483	0,00	NO CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A								
				72141600	1	72141600	N/A								
				49241500			N/A								
				49221500			N/A								
3	Departamento Administrativo de Vialización de Antioquia	31	Ampliación, Rectificación y Puntoneo de la Carrera "San Rafael San Carlos"	72141000	1	72141000	BELZCON SAS	0,00%	\$	15.477.940.088	1998	\$	203.826	0,00	NO CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A								
				72141600	1	72141600	N/A								
				49241500			N/A								
				49221500			N/A								
				72141000	1	72141000	N/A					0,00	NO CUMPLE		

4				72141100	72141100	N/A				\$	-	0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "14_BZC-RUP" del proponente en el folio 57. Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS, se recomienda Subsanar.										
				72141600	72141600	N/A			0.00														
					49241500	N/A			0.00														
					49221500	N/A			0.00														
5				72141000	72141000	N/A				\$	-	0.00	CUMPLE										
				72141100	72141100	N/A			0.00			Diligenciar observación y folio											
				72141600	72141600	N/A			0.00														
					49241500	N/A			0.00														
6					49221500	N/A				\$	-	0.00	CUMPLE										
				72141000	72141000	N/A			0.00			Diligenciar observación y folio											
				72141100	72141100	N/A			0.00														
				72141600	72141600	N/A			0.00														
					49241500	N/A						0.00											
					49221500	N/A						0.00											
OBSERVACIONES																							
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos				0 SMLV											
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMLV)				120%											
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 42.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES				6304 SMLV											
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "42.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"				NO CUMPLE											
8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"								B. "Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				CUMPLE											
								CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico.	SI			Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "O.Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la camara 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimiento con la presente condición.									
								CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI			Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "O.Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la camara 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimiento con la presente condición.									
								C. "Condiciones que aplican para el grupo 3"															
								CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico.	SI	Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "O.Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la camara 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimiento con la presente condición.											
								CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI	Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "O.Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la camara 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimiento con la presente condición.											
								CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI	Con el tercer contrato presentado asociado al objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCION, INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA." el proponente cumple con este criterio											
								D. Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas											
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Las Certificaciones Cumplen con este criterio											
								8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondientes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2			
																Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMLV		Integrante 1		BELZCON SAS		0 SMLV	0.0%
																		Integrante 2		0		0 SMLV	#DIV/0!
Integrante 3		0		0 SMLV	#DIV/0!																		
Integrante 4		0		0 SMLV	#DIV/0!																		
Integrante 5		0		0 SMLV	#DIV/0!																		
Integrante 6		0		0 SMLV	#DIV/0!																		
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida		SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio																			
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio																	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio																	
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:																							
NO HABILITADO																							

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-001-2021										 SECRETARÍA DEL HABITAT					
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																	
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMLV 2021:		5269,7 SMMLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
						Grupo al que se presenta el proponente										2	
PROponente No.		14		INTEGRANTE 1:		MR GROUP COL SAS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		45,00%		INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROponente		CONSORCIO BOGOTÁ VAL 19		INTEGRANTE 2:		ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		40,00%		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
				INTEGRANTE 3:		RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
8.3. EXPERIENCIA																	
EXPERIENCIA GENERAL		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>															
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)															
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)															
		CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados			
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)															
		CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.					
3																	
														4			

	MUNICIPALIDAD TUNJANGUA	01	K04-889 AL K07-360 DEL PROYECTO TUNJANGUA - BRCEÑO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA			N/A		9	0.00			información presentada en el archivo "Formato 3-Experiencia CCE-EIOP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 25 a 33			
4						N/A			\$	-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE			
5						N/A			\$	-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE Diligenciar observación y folio			
6						N/A			\$	-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE Diligenciar observación y folio			
												OBSERVACIONES			
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos			1'939\$ SMMLV				
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%				
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PUEGO DE CONDICIONES			6324 SMMLV				
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE				
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECIFICA "literales B y C								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE				
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico.	SI		Con la segunda verificación presentada emitida después del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO Y LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimiento con la presente condición.			
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Con la segunda verificación presentada emitida después del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO Y LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimiento con la presente condición.			
								C."Condiciones que aplican para el grupo 3"							
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico.	N/A					
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A					
								CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.	N/A					
								D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas		
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	Las Certificaciones Cumplen con este criterio		
								8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA							
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en términos de SMMLV				Integrante 1	MR GROUP OOL SAS	2319 SMMLV	36.7%								
				Integrante 2	ISIDAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	2384 SMMLV	37.7%								
				Integrante 3	RAFAEL ANTONIO ROBOYO CASALLAS	9236 SMMLV	146.0%								
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%								
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%								
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%								
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida.			SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas										
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:															
Los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE											
sólo uno (1) de los integrantes, el así lo considere pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio										
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:												HABILITADO			

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021									SECRETARÍA DEL HABITAT								
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																			
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMMLV 2021:		5269,7 SMMMLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:					
						Grupo al que se presenta el proponente								2					
PROPONENTE No.		15		INTEGRANTE 1:		CONSTRUCTORA CAMACON S A S		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		100,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021			
NOMBRE DE PROPONENTE		CONSTRUCTORA CAMACON S A S		INTEGRANTE 2:				PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
				INTEGRANTE 3:				PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:					
8.3. EXPERIENCIA																			
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>																	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)																	
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupos 1 y 2)																	
		CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados		5			
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)																	
		CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.							
3																			
													</						

			SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA			49221500	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 58 al 59				
5	CVP	53	ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS VIALES CON LOS CIV PRIORIZADOS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	72141000	1	72141000	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	100.00%	\$	2.569.695.377	2020	\$	877.803	2927.42	CUMPLE		
		691-2018		72141100	1	72141100	N/A	0.00				El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 92 al 97					
				72141600	1	72141600	N/A	0.00									
						49241500	N/A	0.00									
						49221500	N/A	0.00									
6																	
OBSERVACIONES																	
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos				29323 SMMLV					
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)				150%					
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PUEGO DE CONDICIONES				7905 SMMLV					
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"				CUMPLE					
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECIFICA "literales B y C								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				CUMPLE	Con la tercera certificación presentada emitida aparte del contrato asociado con el objeto "DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLÍ LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ" se da cumplimiento con la presente condición. Con la tercera certificación presentada emitida aparte del contrato asociado con el objeto "DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLÍ LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ" se da cumplimiento con la presente condición.				
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico								SI
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.								SI
								C."Condiciones que aplican para el grupo 3"									
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			N/A					
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			N/A					
								CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.			N/A					
								D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato –Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.				SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas			
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.				SI	CUMPLE	Las Certificaciones cumplen con este criterio			
								8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).	
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV				Integrante 1	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	29323 SMMLV	371.0%										
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%										
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%										
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%										
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%										
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%										
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio											
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:				los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento(5%)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio										
				solo uno (1) de los integrantes, si así lo consideran pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento(5%)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio										
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:														HABILITADO			

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SECRETARÍA DEL HABITAT

BOGOTÁ

SECRETARÍA DEL HABITAT

OBJETO:

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACION CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

\$
4.310.216.899

POR SIMMLV 2021:

47443 SIMMLV

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:

19/10/2021

PROPORCIONANTE No.

18

INTEGRANTE 1:

RAHS INGENIERIA SAS

PORCENTAJE PARTICIPACION:

70,00%

INTEGRANTE 2:

INDESCOM SAS

PORCENTAJE PARTICIPACION:

30,00%

INTEGRANTE 3:

PORCENTAJE PARTICIPACION:

INTEGRANTE 4:

PORCENTAJE PARTICIPACION:

NOMBRE DE PROPONENTE

CONSORCIO VAL RAN (Juan Bultrago Cortes)

GRUPO AL QUE SE PRESENTA EL PROPONENTE

1

8.3 EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico

CONDICIÓN 2:

CONDICIÓN 3:

N/A

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico

CONDICIÓN 2:

CONDICIÓN 3:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

No.

ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)

NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP

OBJETO

CÓDIGOS RUP

Grupo 1 y 2

Grupo 3

INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA

(Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)

PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA

VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS

AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO

SIMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN

VALOR CONTRATO SIMMLV

PORCENTAJE PARTICIPACIÓN

OBSERVACIONES

Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato

1

TRANSCARIBE

7

Construcción del Muelle de la Botaguaya y de la Ampliación de la Calles y Espacio Público del barrio de la Avenida Real de Las Compañías entre el 40-000 (m) al 40-024 (m) del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena Transcaribe, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural

72141000

72141000

RAHS INGENIERIA SAS

45,00%

\$

5.908.227.033

2008

\$

461.000

5751,00

0,00

0,00

0,00

0,00

CUMPLE

El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP Integrantes_1" del proponente en las folios 14 y 15

2

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

1

Intervenciones integrales a la red vial local del Plan 1, grupo 1 (localidades de Usaquén y Engativá), con recursos cofinanciados entre el IDU y las fondos de desarrollo local en la ciudad de Bogotá D.C.

72141000

72141000

INDESCOM SAS

17,50%

\$

25.022.242.935

2009

\$

456.000

3814,89

0,00

0,00

0,00

0,00

CUMPLE

El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP Integrantes_1" del proponente en las folios 20, 21 y 22

3

72141000

72141000

N/A

\$

\$

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

CUMPLE

4

72141000

72141000

N/A

\$

\$

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

CUMPLE

5

72141000

72141000

N/A

\$

\$

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

CUMPLE

Diligenciar observación y folio

6

72141000

72141000

N/A

\$

\$

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

CUMPLE

Diligenciar observación y folio

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios mínimos puros

14576 SIMMLV

Valor mínimo a certificar como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SIMMLV

75%

VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES

3568 SIMMLV

CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"

CUMPLE

8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

8.3.2.1 Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2

CONDICIÓN 1:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico

SI

CONDICIÓN 2:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.

SI

8.3.2.2 Condiciones que aplican para el grupo 3

CONDICIÓN 1:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico

N/A

CONDICIÓN 2:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques

N/A

D. Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.

SI

CUMPLE

Se presenta el formato con las condiciones requeridas

F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

SI

CUMPLE

Las Certificaciones Cumplen con este criterio

HABILITADO

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021								SECRETARÍA HABITAT							
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																	
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMLV 2021:	5269,7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:					
						Grupo al que se presenta el proponente						2		15/10/2021			
PROponente No.	19	INTEGRANTE 1:	HMR INGENIERIA SAS		PORCENTAJE PARTICIPACION:	95,00%		INTEGRANTE 4:	PORCENTAJE PARTICIPACION:								
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO JH BOGOTA 007	INTEGRANTE 2:	JESUS ELQIN HERNANDEZ ROJAS		PORCENTAJE PARTICIPACION:	5,00%		INTEGRANTE 5:	PORCENTAJE PARTICIPACION:								
		INTEGRANTE 3:			PORCENTAJE PARTICIPACION:			INTEGRANTE 6:	PORCENTAJE PARTICIPACION:								
8.3. EXPERIENCIA																	
EXPERIENCIA GENERAL		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>															
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)															
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupos 1 y 2)						Número de contratos aportados y validados	5								
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A										
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)															
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.										
3																	
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato					
1	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	44	Ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para el desarrollo de las obras de la conservación de la malla vial	Grupo 1 y2		HMR INGENIERIA SAS	49,00%	\$	5.437.038.867	2019	\$	828.116	3217,12	CUMPLE			
				72141000	1								72141000	N/A	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP HMR INGENIERIA SAS" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 77 Y 78.	
					72141100								1	72141100	N/A		0,00
					72141600								1	72141600	N/A		0,00
					49241500									49241500	N/A		0,00
2	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	38	Ejecutar a monto agotable las actividades para llevar a cabo la conservación de la malla vial y espacio público la cual incluye diagnóstico, estudios, diseños y ajustes.	72141000		JESUS ELQIN	49,00%	\$	15.034.725.362	2020	\$	877.803	8392,56	CUMPLE			
				72141000	1								72141000	N/A	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 68, 69 Y 70.	
					72141100								1	72141100	N/A		0,00
					72141600								1	72141600	N/A		0,00
					49241500									49241500	N/A		0,00
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	50	Mejoramiento y readecuación del paso nacional por Tipa coque vía Duitama - La Palmera código 5503 (PR117 + 0043 al PR 118 + 0023) en el departamento de Boyacá	72141000		JESUS ELQIN	40,00%	\$	1.765.707.151	2016	\$	689.455	1024,41	CUMPLE			
				72141000	1								72141000	HMR INGENIERIA SAS	60,00%	1530,61	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP HMR INGENIERIA SAS" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 61 Y 62, Y ARCHIVO "RUP JESUS ELQIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 84 Y 86.
					72141100								1	72141100	N/A	0,00	
					72141600								1	72141600	N/A	0,00	
					49241500									49241500	N/A	0,00	
4	ALCALDIA LOCAL DE KENEDY	43	Completar y/o actualizar y/o ajustar los estudios y diseños existentes y construir la malla vial y espacio público de la localidad de Kennedy de conformidad con la Ley 160 de 1994	72141000		JESUS ELQIN	50,00%	\$	10.097.965.430	2019	\$	828.116	6096,95	CUMPLE			
				72141000	1								72141000	N/A	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 76 Y 77.	
					72141100								1	72141100	N/A		0,00
					72141600								1	72141600	N/A		0,00
					49241500									49241500	N/A		0,00
INSTITUTO DE		3	Construcción y/o rehabilitación de vías en varias etapas	72141000		JESUS ELQIN	30,00%					4825,24	CUMPLE				
				72141000								1	72141000	N/A	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 76 Y 77.	

5	DESARROLLO URBANO	localidades en biogota U.C., grupo 2: localidades de Santa Fe Usme, Mártires y Rafael Uribe Uribe, en Bogotá, D.C."	72141600	1	72141600	N/A		\$	7.392.063.676	2008	\$	461.500	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 15.				
			49241500		49241500	N/A						0,00						
			49221500		49221500	N/A						0,00						
			72141000		72141000	N/A						0,00	CUMPLE					
			72141100		72141100	N/A						0,00						
			72141600		72141600	N/A						0,00						
			49241500		49241500	N/A						0,00						
			49221500		49221500	N/A						0,00						
													OBSERVACIONES					
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos			25073 SMMLV							
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			150%							
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			7905 SMMLV							
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE							
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición							
								CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			SI		CUMPLE EN EL CONTRATO No 235-2019 EN EL FOLIO 6 - ITEM 2012 Y FOLIO 8 - NP1.001 Y NP1.002 CUMPLE EN EL CONTRATO No 340-2018 FOLIO 1 CUMPLE EN EL CONTRATO No 178-2016 EN EL FOLIO 18 - ITEM 2,7 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH 007"			
								CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			SI		CUMPLE EN EL CONTRATO No 235-2019 FOLIO 8 ITEM 7 CUMPLE EN EL CONTRATO No 340-2018 FOLIO 1 CUMPLE EN EL CONTRATO No 219-2017 EN EL FOLIO 14 CUMPLE EN EL CONTRATO No 178-2016 EN EL FOLIO 16,23 Y 24 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH 007"			
								C."Condiciones que aplican para el grupo 3"										
								CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			N/A		Diligenciar observación y folio			
								CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			N/A		Diligenciar observación y folio			
								CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.			N/A		Diligenciar observación y folio			
								D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI		CUMPLE		CUMPLE. SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR			
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI		CUMPLE		CUMPLE. TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO			
								8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1		HMR INGENIERIA SAS		4754 SMMLV									60.1%		
			Integrante 2		JESUS ELQIN HERNANDEZ ROJAS		20319 SMMLV									257.1%		
			Integrante 3		0		0 SMMLV									0.0%		
			Integrante 4		0		0 SMMLV									0.0%		
			Integrante 5		0		0 SMMLV									0.0%		
			Integrante 6		0		0 SMMLV									0.0%		
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida			SI		CUMPLE		CUMPLE CON EL REQUISITO											
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI		CUMPLE		CUMPLE CON EL REQUISITO											
sólo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI		CUMPLE		CUMPLE CON EL REQUISITO											
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:													HABILITADO					

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT										 SECRETARÍA C HABITAT									
		SDHT-LP-007-2021																			
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																					
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".										PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.310.316.699		POR SMMVL 2021:		4744,3 SMMVL		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:	
												Grupo al que se presenta el proponente		1		15/10/2021					
PROponente No.		20		INTEGRANTE 1:		INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS S.A.S - INFRAC S.A.S		PORCENTAJE PARTICIPACION:		50,00%		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACION:							
NOMBRE DE PROPONENTE		CONSORCIO INFRAHABITAT		INTEGRANTE 2:		INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S		PORCENTAJE PARTICIPACION:		50,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACION:							
				INTEGRANTE 5:				PORCENTAJE PARTICIPACION:				INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACION:							
8.3. EXPERIENCIA																					
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>																			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)																			
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)																			
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		N/A				Número de contratos aportados y validados		3							
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)																			
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.													
3																					
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVL CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVL X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato									
1	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RED VIAL DE LAS SUBREGIONES NOROCCIDENTAL Y MAGDALENA, MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2013-00-0025	72141000	1	72141000	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S	40,00%	\$ 45.024.335.245	2015	\$ 644.350	27950,24	CUMPLE								
				72141100	1	72141100	N/A	0,00				LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9_FORMATO3_EXPERIENCIA, CONSORCIO, INFRAHABITAT_1 EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO VARIA DE \$45.989.679.820 EN LA CERTIFICACION DEL 16 ENERO 2017 A \$45.024.335.245 EN LA CERTIFICACION OBTENIDA EL 16 DE AGOSTO 2019, POR ESTA RAZON SE SOLICITA ACLARACION POR PARTE DEL PROPONENTE.									
				72141600	1	72141600	N/A	0,00													
				49241500		49241500	N/A	0,00													
				49221500		49221500	N/A	0,00													
2	ALCALDIA DE ENVIGADO - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	7	CONSTRUCCION DEL EJE VIAL LAS ANTILLAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO 09-02-21-18-052-16	72141000	1	72141000	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S	15,00%	\$ 9.521.345.943	2018	\$ 781.242	1828,12	CUMPLE								
				72141100	1	72141100	N/A	0,00				LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9_FORMATO3_EXPERIENCIA, CONSORCIO, INFRAHABITAT_1									
				72141600		72141600	N/A	0,00													
				49241500		49241500	N/A	0,00													
				49221500		49221500	N/A	0,00													

3	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES	44	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RESIDO DE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUORE. MS-670-146-2019	72141000	1	72141000	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INNFR A S.A.S	50.00%	\$	1.422.330.645	2016	\$	1031,49	CUMPLE										
					72141100	1	72141100	N/A					0,00											
					72141600		72141600	N/A					0,00											
							49241500	N/A					0,00											
							49221500	N/A					0,00											
4		"Redactor Objeto del Contrato"		72141000		72141000	N/A		\$	-		\$	-	CUMPLE										
					72141100		72141100	N/A					0,00											
					72141600		72141600	N/A					0,00											
							49241500	N/A					0,00											
							49221500	N/A					0,00											
5		"Redactor Objeto del Contrato"		72141000		72141000	N/A		\$	-		\$	-	CUMPLE										
					72141100		72141100	N/A					0,00											
					72141600		72141600	N/A					0,00											
							49241500	N/A					0,00											
							49221500	N/A					0,00											
6		"Redactor Objeto del Contrato"		72141000		72141000	N/A		\$	-		\$	-	CUMPLE										
					72141100		72141100	N/A					0,00											
					72141600		72141600	N/A					0,00											
							49241500	N/A					0,00											
							49221500	N/A					0,00											
OBSERVACIONES																								
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos				30810 SMMLV												
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)				120%												
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PUEGO DE CONDICIONES				5693 SMMLV												
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"				CUMPLE												
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				CUMPLE												
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA										
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA										
																C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				CUMPLE				
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			N/A	Diligenciar observación y folio											
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			N/A	Diligenciar observación y folio											
								CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.			N/A	Diligenciar observación y folio											
								D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.								SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS						
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.								SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA						
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).				SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS										
								Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en términos de SMMLV				Integrante 1	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INNFR A S.A.S	1031 SMMLV	18.1%									
												Integrante 2	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S	29778 SMMLV	523.1%									
												Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%									
												Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%									
								D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%									
Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%																					
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida				SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO																		
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)				SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO																		
sólo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)				SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio																		
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:														HABILITADO										

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT																
		SDHT-LP-007-2021																
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS																
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMMLV 2021:		5269,7 SMMMLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:				
						Grupo al que se presenta el proponente				2								
PROponente No.		21		INTEGRANTE 1:		GESTION RURAL Y URBANA SAS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		100,00%		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021		
NOMBRE DE PROPONENTE		GESTION RURAL Y URBANA SAS (Gildardo Castillo Sánchez)		INTEGRANTE 2:				PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
				INTEGRANTE 3:				PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
8.3. EXPERIENCIA																		
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>																
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)																
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)																
		CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados		1		
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)																
		CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o redecucción o mejoramiento de parques.						
3																		
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato						
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Contrato Obra IDU 889-2017	146	"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO SAN JERÓNIMO DE YUSTE, UBICADO EN LA AVENIDA LOS CERROS POR CALLE 13 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."	72141000	1	72141000	GESTION RURAL Y URBANA SAS	100,00%	\$ 4.346.012.481	2017	\$ 737.717	5891,16	CUMPLE					
				72141100	1	72141100	N/A	0,00				EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 12-10-2021_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 120						
				72141600		72141600	N/A	0,00										
						49241500	N/A	0,00										
						49221500	N/A	0,00										
2			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A		\$ -		0,00	CUMPLE						
				72141100		72141100	N/A	0,00			Diligenciar observación y folio							
				72141600		72141600	N/A	0,00										
						49241500	N/A	0,00										
						49221500	N/A	0,00										
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A		\$ -		0,00	CUMPLE						
				72141100		72141100	N/A	0,00			Diligenciar observación y folio							
				72141600		72141600	N/A	0,00										
						49241500	N/A	0,00										
						49221500	N/A	0,00										
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A		\$ -		0,00	CUMPLE						
				72141100		72141100	N/A	0,00			Diligenciar observación y folio							
				72141600		72141600	N/A	0,00										
						49241500	N/A	0,00										
						49221500	N/A	0,00										

[illegible]

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021		BOGOTÁ SECRETARÍA HABITAT													
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS															
OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".		PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 4.787.673.963 POR SMMVL 2021: 5289,7 SMMVL FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:												
PROPONENTE No. 23		Grupo al que se presenta el proponente													
NOMBRE DE PROPONENTE CONSORCIO ESPACIO PUBLICO CYZ		2													
15/10/2021															
8.3. EXPERIENCIA															
8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.															
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)															
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupos 1 y 2)															
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.												
CONDICIÓN 3:		N/A													
Número de contratos aportados y validados															
4															
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)															
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.												
CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.													
3															
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVL CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVL X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato				
				Grupo 1 y 2	Grupo 3										
1	CONSTRUCTORA BOLIVAR	60	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DEL PROYECTO PARQUES DE BOGOTÁ ETAPA 2 (FRENTE 1), LO CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES DE	72141000	1	72141000	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	100,00%	\$	3.816.910.368	2018	\$	781.242	4885,70	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					\$	0,00		EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "1. RUP_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 227-229
				72141600	1	72141600	N/A					\$	0,00		
				48241500			N/A					\$	0,00		
				48221500			N/A					\$	0,00		
2	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	34	EJECUTAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBRAJA - PALOMAS	72141000	1	72141000	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	33,00%	\$	3.019.891.761	2014	\$	616.000	1617,80	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					\$	0,00		EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "1. RUP_2" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 335-336
				72141600	1	72141600	N/A					\$	0,00		EN EL FORMATO 3 - EXPERIENCIA - DOCUMENTO TIPO DE LICITACIÓN DE OBRA, SE ENCUENTRA QUE EL NUMERO DE CONTRATO IDU-127-20146 Y EN LA CERTIFICACIÓN LONG-TIPO INTERVENCIÓN 5-08-2019 127-2006.PDF, APARECE IDU-127-2006
				48241500			N/A					\$	0,00		
				48221500			N/A					\$	0,00		
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	7	INTERVENCIONES INTEGRALES DE LA MALLA VIAL LOCAL DEL GRUPO VIAL FASE I-GRUPO 1 (LOCALIDADES DE USAQUEN, ENGATIVA), CON RECURSOS COFINANCIADOS ENTRE EL IDU Y LOS FDL EN LA CIUDAD DE	72141000	1	72141000	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	17,50%	\$	25.029.238.934	2009	\$	496.900	8814,89	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					\$	0,00		
				72141600	1	72141600	N/A					\$	0,00		
				48241500			N/A					\$	0,00		
				48221500			N/A					\$	0,00		

4	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	28	EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES ADJACENTES DE	72141000	1	72141000	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	49,00%	\$	783.459.637	2018	\$	781.242	491,39	CUMPLE	
				72141100	1	72141100	N/A	0,00						EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0_RUP_2" DEL PROponente EN LOS FOLIOS 321-322		
				72141600		72141600	N/A	0,00								
						49241500	N/A	0,00								
						49221500	N/A	0,00								
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					\$	-	0,00	CUMPLE	
				72141100		72141100	N/A	0,00						Diligenciar observación y folio		
				72141600		72141600	N/A	0,00								
						49241500	N/A	0,00								
						49221500	N/A	0,00								
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					\$	-	0,00	CUMPLE	
				72141100		72141100	N/A	0,00						Diligenciar observación y folio		
				72141600		72141600	N/A	0,00								
						49241500	N/A	0,00								
						49221500	N/A	0,00								
OBSERVACIONES																
EXPERIENCIA GENERAL							Sumatoria de salarios mínimos propuestos			15810 SMMLV						
							Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%						
							VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PUEGO DE CONDICIONES			6324 SMMLV						
							CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE						
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C							B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE	CUMPLE EN EL CONTRATO No IDU-127-2006 EN EL FOLIO 3 ITEM 1,5,5 CUMPLE EN EL CONTRATO No 700-2017 NO ES LEGIBLE					
							CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		CUMPLE EN EL CONTRATO No 235-2019 FOLIO 8 ITEM 7 CUMPLE EN EL CONTRATO No IDU-127-2006 EN EL FOLIO 3,4,5 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "5. EXPERIENCIA "					
							CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI							
							C."Condiciones que aplican para el grupo 3"									
							CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A							
							CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A							
							CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A							
							D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR				
							F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO				
							8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA							A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	6903 SMMLV	102.8%										
			Integrante 2	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	9306 SMMLV	147.2%										
			Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%										
			Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%										
			Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%										
			Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%										
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio											
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio											
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio											
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:																
HABILITADO																

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT-LP-007-2021								SECRETARÍA DEL HÁBITAT		
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS												
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMMLV 2021:	5269.7 SMMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:
						Grupo al que se presenta el proponente				2		
PROponente No.	24	INTEGRANTE 1:	Global E.D.S.A.S		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			19/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	Global E.D.S.A.S	INTEGRANTE 2:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
8.3. EXPERIENCIA												
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.</i>										
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)										
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)										
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A			Número de contratos aportados y validados		1
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)										
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.					
3												
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato	
				Grupo 1 y 2	Grupo 3							
1	ECOPETROL	4	Mejoramiento y pavimentación de las vías urbanas del municipio de campo - Hulla, perteneciente a la superintendencia de operaciones Hulla - Tolima	72141000 1 72141000 1 72141600 1 49241500 49221500	Global E.D.S.A.S N/A N/A N/A N/A	100.00%	\$ 3.367.094.500	2009	\$ 496.900	6776.20 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "REGISTRO UNICO DE PROPONENTES" FOLIOS 7 Y 8.	
2				72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				\$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				\$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE Diligenciar observación y folio	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				\$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE Diligenciar observación y folio	
				72141000 72141000	N/A N/A					0.00	CUMPLE	

5								\$	-	0,00		Diligenciar observación y folio
										0,00		
										0,00		
										0,00		
										0,00		
6								\$	-	0,00	CUMPLE	
										0,00		
										0,00		
										0,00		Diligenciar observación y folio
										0,00		
										0,00		

OBSERVACIONES																					
EXPERIENCIA GENERAL						Sumatoria de salarios minimos propuestos						6776 SMMMLV									
						Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMMLV)						75%									
						VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES						3962 SMMMLV									
						CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"						CUMPLE									
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C						B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"						Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición									
						CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				SI		CUMPLE EN EL CONTRATO No 7160573 EN EL FOLIO 3- ITEM 7 ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA REQUERIDA"							
						CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				SI		CUMPLE EN EL CONTRATO No 7160573 EN EL FOLIO 3- ITEM 10 ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA REQUERIDA"							
						C."Condiciones que aplican para el grupo 3"															
						CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				SI		Diligenciar observación y folio							
						CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				SI		Diligenciar observación y folio							
						CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.				SI		Diligenciar observación y folio							
						D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.						SI		CUMPLE		CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR					
						F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.						SI		CUMPLE		CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO					
						8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA						A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).						SI		CUMPLE	
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMMLV				Integrante 1								Global E. D S.A.S		6776 SMMMLV		171.5%					
				Integrante 2								0		0 SMMMLV		0.0%					
				Integrante 3								0		0 SMMMLV		0.0%					
				Integrante 4								0		0 SMMMLV		0.0%					
				Integrante 5								0		0 SMMMLV		0.0%					
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:				Integrante 6								0		0 SMMMLV		0.0%					
				uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida		SI		CUMPLE		CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)											
				los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)		SI		CUMPLE		CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)											
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)				SI		CUMPLE		CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)											

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:										HABILITADO	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021										 SECRETARÍA D HABITAT		
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS														
OBJETO:		OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA- BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE.						PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMVL 2021:	5269,7 SMMVL	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:
								Grupo al que se presenta el proponente				2	15/10/2021	
PROponente No.	25	INTEGRANTE 1:	NELSON MORENO ALVAREZ		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 2:		INTEGRANTE 3:		INTEGRANTE 4:		INTEGRANTE 5:	
NOMBRE DE PROPONENTE	NELSON MORENO ALVAREZ	INTEGRANTE 2:			PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 3:		INTEGRANTE 4:		INTEGRANTE 5:		INTEGRANTE 6:	
8.3. EXPERIENCIA														
EXPERIENCIA GENERAL		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL. Que layan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.												
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)												
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)												
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		Número de contratos aportados y validados		2		
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)												
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.							
3														
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVL CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVL X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato			
1	ALCALDIA DE PEREIRA	25	CONSTRUCCION DE LA CALLE DE LA FUNDACION Y SU ENTORNO URBANO DENTRO DEL MARCO PARA LA CELEBRACION DE LOS 150 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA TRAMO 1 CTO 1424-2013	72141000	72141000	NELSON MORENO ALVAREZ	100,00%	\$ 2.867.851.994	2013	4864,89	CUMPLE			
			72141100	1	72141100	N/A	0,00			LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021				
			72141600	1	72141600	N/A	0,00							
			49241500		N/A	0,00								
					49221500	N/A	0,00							
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	92	PAVIMENTACION DEL ACTUAL ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE EL BARRIO MATECAÑA HASTA EL BARRIO LA LIBERTAD CTO 2019020	72141000	72141000	NELSON MORENO ALVAREZ	100,00%	\$ 3.376.606.035	2020	3846,66	CUMPLE			
			72141100	1	72141100	N/A	0,00			LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021				
			72141600	1	72141600	N/A	0,00							
			49241500		N/A	0,00								
					49221500	N/A	0,00							

3				72141000	72141000				\$	-	0.00	CUMPLE		
				72141100	72141100	N/A					0.00			
				72141600	72141600	N/A					0.00			
					49241500	N/A					0.00			
					49221500	N/A					0.00			
4		"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0.00	CUMPLE			
			72141100	72141100	N/A					0.00				
			72141600	72141600	N/A					Diligenciar observación y folio				
				49241500	N/A					0.00				
				49221500	N/A					0.00				
5		"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0.00	CUMPLE			
			72141100	72141100	N/A					0.00				
			72141600	72141600	N/A					Diligenciar observación y folio				
				49241500	N/A					0.00				
				49221500	N/A					0.00				
6		"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A			\$	-	0.00	CUMPLE			
			72141100	72141100	N/A					0.00				
			72141600	72141600	N/A					Diligenciar observación y folio				
				49241500	N/A					0.00				
				49221500	N/A					0.00				
OBSERVACIONES														
EXPERIENCIA GENERAL						Sumatoria de salarios mínimos propuestos			8712 SMMLV					
						Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			75%					
						VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			3952 SMMLV					
						CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE					
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C						B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE					
						CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA				
						CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA				
						C."Condiciones que aplican para el grupo 3"								
						CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	CUMPLE	Diligenciar observación y folio				
						CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		Diligenciar observación y folio				
						CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		Diligenciar observación y folio				
						D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
						F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACIÓN EXIGIDA			
						8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA						A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1									NELSON MORENO ALVAREZ	8712 SMMLV	220.4%
			Integrante 2									0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 3									0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 4									0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 5									0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 6									0	0 SMMLV	0.0%
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida			SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO									
los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	SOLO EXISTE UN INTEGRANTE, PROPONENTE PERSONA NATURAL									
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	SOLO EXISTE UN INTEGRANTE, PROPONENTE PERSONA NATURAL									
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:											HABILITADO			

6	ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTUR A Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA CONTRATO BIS- 200		CUNIS (HALLAJUN, WILJINAMEN/111) REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL DE TRONCALES Y RED COLECTORA A CARGO DEL OPTO. DE CUNDINAMARCA Y LAS OBRAS DE EMERGENCIAS VALES PARA EL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, ATENCION Y PREVENCION A EMERGENCIAS EN LA VIA PACHO- LA PALMA MPJO LA PALMA"	72141100	1	72141100	N/A	\$	15.684.832.863	2011	\$	535.500	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAO3, SEP 24-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 21 Y 22
				72141600		72141600	N/A					0,00		
						48241500	N/A					0,00		
						48221500	N/A					0,00		

														OBSERVACIONES													
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios mínimos propuestos				54010 SMMLV															
								Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)				150%															
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES				7116 SMMLV															
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORICIAL"				CUMPLE															
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECIFICA "literales B y C								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"								NO CUMPLE											
								CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				NO						NO ACREDITA LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO							
								CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				SI						EL CONTRATO DE ORDEN 4 CUMPLE CON LA CONDICIÓN 2 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 6 A 8 DEL ARCHIVO "BMA 237-2004.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL SECCION 4 OBRAS DE ALCANTARILLADO, SECCION 5 OBRAS PARA LA RED DE ACUEDUCTO Y SECCION 6 OBRAS DE REDES ELECTRICAS MEDIA TENSION, BAJA TENSION, ALUMBRADO PUBLICO.							
								C."Condiciones que aplican para el grupo 3"																			
								CONDICIÓN 1:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				N/A													
								CONDICIÓN 2:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				N/A													
								CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o modernización o mejoramiento de parques.				N/A													
								D. Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.												SI		CUMPLE		EL PROPONENTE APORTA EL ARCHIVO DENOMINADO "Formato 3-Experiencia SCDT-LP-007-2021.pdf"			
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.												SI		CUMPLE		LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ORDEN No. 1 APORTADO CORRESPONDE AL 31/05/2010			
																								LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ORDEN No. 2 APORTADO CORRESPONDE AL 09/11/2010			
																								LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ORDEN No. 3 APORTADO CORRESPONDE AL 29/05/2009			
																								LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ORDEN No. 4 APORTADO CORRESPONDE AL 11/10/2010			
																								LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ORDEN No. 5 APORTADO CORRESPONDE AL 11/02/2011			
																								LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ORDEN No. 6 APORTADO CORRESPONDE AL 19/11/2011			

8.3.1. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2; segmento 72 y 48 para el grupo 3).				SI		CUMPLE		EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN EL RUP DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES					
								Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en términos de SMMLV				Integrante 1		JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ		2176 SMMLV		30.8%			
														Integrante 2		BERNARDO ANCIJAR OSSA LOPEZ		5184 SMMLV		726.4%	
														Integrante 3		0		0 SMMLV		0.0%	
														Integrante 4		0		0 SMMLV		0.0%	
														Integrante 5		0		0 SMMLV		0.0%	
														Integrante 6		0		0 SMMLV		0.0%	
								uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida				SI		CUMPLE		EL INTEGRANTE BERNARDO ANCIJAR OSSA LOPEZ APORTA MAS DEL 50% DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA					
								los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia				SI		CUMPLE		SE CUMPLE CON ESTE CRITERIO					
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá acreditar experiencia. En caso de no contar con el porcentaje de participación del integrante que no aporte experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)				SI		CUMPLE		TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL APORTAR EXPERIENCIA													

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:														NO HABILITADO	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021										 SECRETARÍA DE HABITAT			
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS															
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR-SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".		PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$			4.787.673.963		POR SMMVLV 2021:		5269,7 SMMVLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente										2	
PROPONENTE No.		28		INTEGRANTE 1:		LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		95,00%		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	
NOMBRE DE PROPONENTE		CONSORCIO CL 2021		INTEGRANTE 2:		CODIGO Y PROYECTOS SAS		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		5,00%		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	
				INTEGRANTE 3:				PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	
8.3. EXPERIENCIA															
EXPERIENCIA GENERAL		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.													
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupo 3)													
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)													
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		N/A		Número de contratos aportados y validados		4			
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.									
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)													
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.							
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.									
3															
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato			
1	MINISTERIO DE CULTURA	24	REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN EN EL SECTOR ANTIGUO DE SAN VICENTE DE CAHUPA	Grupo 1 y 2		LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100,00%	\$ 2.445.020.409	2012	\$ 566.700	4314,49	CUMPLE			
				72141000	1						72141000	N/A	0,00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "1. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 233-235	
					72141100						1	72141100	N/A		0,00
					72141600						1	72141600	N/A		0,00
					49241500							49241500	N/A		0,00
2	MORA MORA & CIA LTDA A.C.I.C INGENIEROS CONSTRUCTORES SCI	64	CARBONIFERO DE EL CERREJÓN, CONSISTENTE EN EXCAVACIÓN, TERRAPLENES, SUB-PAISE	72141000		1	72141000	100,00%	\$ 14.757.936	1983	\$ 9.261	1593,56	CUMPLE		
				72141100	1	72141100	N/A	0,00				EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "1. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 285			
					72141600	1	72141600	N/A					0,00		
					49241500		49241500	N/A					0,00		
					49221500		49221500	N/A					0,00		
3	ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C	10	CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALLE 79 SUR FRENTE PREDIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 17C-94 A LA CARRETERA MOCHUELO, BARRIO BUENOS AIRES	72141000		1	72141000	100,00%	\$ 31.684.522	1995	\$ 118.934	266,40	CUMPLE		
				72141100	1	72141100	N/A	0,00				EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "1. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 41.			
					72141600	1	72141600	N/A					0,00		
					49241500		49241500	N/A					0,00		
					49221500		49221500	N/A					0,00		
	EMPRESAS DE ACUEDUCTO Y	61	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LAS	72141000		1	72141000	100,00%				0,00	NO CUMPLE		
				72141100	1	72141100	N/A	0,00							

6	ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P	CALZADAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LOS SITIOS DONDE LA EMPRESA HA EJECUTADO TRABAJOS	72141600	1	72141600	N/A	96.313.203	1997	\$	172.005	0,00	EL CONTRATO NO CUMPLE YA QUE EN LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL PROPONENTE, NO SE PUEDE EVIDENCIAR EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
			72141000		49241900	N/A					0,00		
			72141100		49221900	N/A					0,00		
			72141600		72141000	N/A					0,00	CUMPLE	
					72141100	N/A					0,00		
					72141600	N/A					0,00		
					49241900	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio	
					49221900	N/A					0,00		
OBSERVACIONES													
EXPERIENCIA GENERAL						Sumatoria de salarios mínimos propuestos			6174 SMMLV				
						Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%				
						VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			6324 SMMLV				
						CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			NO CUMPLE				
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C						B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE	CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SEGMENTO T2 PARA ESTE GRUPO			
						CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PAG 3			
						CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PAG 4,5,6			
						C."Condiciones que aplican para el grupo 3"							
						CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		Diligenciar observación y folio			
						CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		Diligenciar observación y folio			
						CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.	N/A	Diligenciar observación y folio				
						D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR		
						F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO		
						A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).			SI	CUMPLE	CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO		
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA						Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1	LUIS FERNANDO GONZALES PAEZ	6174 SMMLV	97,8%	
									Integrante 2	CODIGO Y PROYECTOS SAS	0 SMMLV	0,0%	
									Integrante 3	0	0 SMMLV	0,0%	
									Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%	
									Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%	
									Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%	
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio								
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:			los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE						
			solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio					
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:												NO HABILITADO	

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021													
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS															
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACION CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMVLV 2021:		5269,7 SMMVLV		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:	
												2			
PROPONENTE No.		29		INTEGRANTE 1:		Builder Company S.A.S		PORCENTAJE PARTICIPACION:		100,00%		INTEGRANTE 4:			
NOMBRE DE PROPONENTE		Builder Company S.A.S		INTEGRANTE 2:				PORCENTAJE PARTICIPACION:				INTEGRANTE 5:			
				INTEGRANTE 3:				PORCENTAJE PARTICIPACION:				INTEGRANTE 6:			
8.3. EXPERIENCIA															
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL. Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.													
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)													
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)													
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		N/A				Número de contratos aportados y validados		1	
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)													
		CONDICIÓN 1:		CONDICIÓN 2:		CONDICIÓN 3:		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.							
3															
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMVLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato			
				Grupo 1 y2		Grupo 3									
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	12	"Pavimentación hidráulica de las vías urbanas del municipio de Tame, departamento de Arauca. "	72141000	1	72141000	Builder Company S.A.S	100.00%				8718,02	CUMPLE		
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP - BUILDER (2)" FOLIOS 27 Y 28.		
				72141600	1	72141600	N/A					0.00			
				49241500		49241500	N/A					0.00			
				49221500		49221500	N/A					0.00			
2				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE		
				72141100		72141100	N/A					0.00			
				72141600		72141600	N/A					0.00			
				49241500		49241500	N/A					0.00			
				49221500		49221500	N/A					0.00			
3			"Redactor Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE		
				72141100		72141100	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio		
				72141600		72141600	N/A					0.00			
				49241500		49241500	N/A					0.00			
				49221500		49221500	N/A					0.00			
4			"Redactor Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE		
				72141100		72141100	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio		
				72141600		72141600	N/A					0.00			
				49241500		49241500	N/A					0.00			
				49221500		49221500	N/A					0.00			
				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE		

5								\$	-	0.00	Diligenciar observación y folio				
										0.00					
										0.00					
										0.00					
										0.00					
6								\$	-	0.00	CUMPLE				
										0.00					
										0.00	Diligenciar observación y folio				
										0.00					
										0.00					
OBSERVACIONES															
EXPERIENCIA GENERAL								Sumatoria de salarios minimos propuestos				8718 SMMLV			
								Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)				75%			
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES				3952 SMMLV			
								CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"				CUMPLE			
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C								B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición			
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	NO	NO CUMPLE	NO CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE DENTRO DE LA INFORMACION APORTADA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA NO HAY DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR CLARAMENTE QUE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON NUMEROS 016-2006 Y 002-2007 REALIZARON LAS INTERVENCIONES EN CONCRETOS HIDRAULICOS. SE DEBE RELACIONAR ESTA INFORMACION PARA PODER CONVALIDAR LA VERACIDAD DE LA MISMA. SE REQUIERE SUBSANAR			
								ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Formato 3- Experiencia SDHT-UP-007-2021"							
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios publicos.	NO		NO CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE DENTRO DE LA INFORMACION APORTADA PARA VALIDAR LA EXPERIENCIA NO HAY DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR CLARAMENTE QUE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON NUMEROS 016-2006 Y 002-2007 REALIZARON LAS INTERVENCIONES EN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS. SE DEBE RELACIONAR ESTA INFORMACION PARA PODER CONVALIDAR LA VERACIDAD DE LA MISMA. SE REQUIERE SUBSANAR			
								ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "Formato 3- Experiencia SDHT-UP-007-2021"							
								C."Condiciones que aplican para el grupo 3"							
								CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		Diligenciar observación y folio			
								CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios publicos.	SI		Diligenciar observación y folio			
								CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		Diligenciar observación y folio			
								D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.				SI	CUMPLE	CUMPLE. SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR	
								F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.				SI	CUMPLE	CUMPLE. TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO	
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA								A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).				SI	CUMPLE	CUMPLE. CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO	
								Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV				Integrante 1	Builder Company S.A.S	8718 SMMLV	220.6%
												Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%
												Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
												Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
												Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
								uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida				SI	CUMPLE	CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)	
								los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)				SI	CUMPLE	CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)	
solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)				SI	CUMPLE	CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)									
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:											NO HABILITADO				

3					72141100	72141100	N/A				\$	-	0.00	Diligenciar observación y folio	
					72141600	72141600	N/A						0.00		
						49241500	N/A						0.00		
						49221500	N/A						0.00		
4				"Redactor Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A				\$	-	0.00	CUMPLE	
					72141100	72141100	N/A						0.00	Diligenciar observación y folio	
					72141600	72141600	N/A						0.00		
						49241500	N/A						0.00		
5				"Redactor Objeto del Contrato"		49221500	N/A						0.00	CUMPLE	
					72141000	72141000	N/A				\$	-	0.00	Diligenciar observación y folio	
					72141100	72141100	N/A						0.00		
					72141600	72141600	N/A						0.00		
6				"Redactor Objeto del Contrato"		49241500	N/A						0.00	CUMPLE	
						49221500	N/A				\$	-	0.00	Diligenciar observación y folio	
					72141000	72141000	N/A						0.00		
					72141100	72141100	N/A						0.00		
					72141600	72141600	N/A						0.00		
						49241500	N/A						0.00		
						49221500	N/A						0.00		
OBSERVACIONES															
EXPERIENCIA GENERAL										Sumatoria de salarios mínimos propuestos		7282 SMMLV			
										Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%			
										VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3962 SMMLV			
										CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE			
8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C"										B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"		CUMPLE			
										CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA	
										CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA	
										C."Condiciones que aplican para el grupo 3"					
										CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico		N/A	Diligenciar observación y folio	
										CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.		N/A	Diligenciar observación y folio	
										CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readequación o mejoramiento de parques.	N/A	Diligenciar observación y folio		
										D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	
										F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA	
										8.3.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA V&G S.A.S.	0 SMMLV	0.0%										
		Integrante 2	YEZITO CORNEJO OCHOA	7282 SMMLV	184.2%										
		Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%										
		Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%										
		Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%										
		Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%										
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO										
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO										
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO										
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:															
HABILITADO															

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT							 SECRETARÍA DEL HABITAT			
		SDHT-LP-007-2021										
		EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS										
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".		PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMVLV 2021:	5289,7 SMMVLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente							2	15/10/2021
PROPONENTE No.	32	INTEGRANTE 1:	REX INGENIERIA SA - EN REORGANIZACIÓN (Ligia Eugenia Rodríguez Salazar)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100,00%	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
NOMBRE DE PROPONENTE	REX INGENIERIA SA - EN REORGANIZACIÓN	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
8.3. EXPERIENCIA												
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>										
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)										
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupos 1 y 2)										
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados	2			
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)										
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.					
3												
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO		SMMVLV CORRESPONDIENTE SEGUN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMVLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	EMPRESA DE AQUECIMIENTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	48	ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES DEL SISTEMA VITELMA - LA PISCAL - PIEDRA NEGRAS	72141000	1	72141000	\$ 16.780.095.159	2019	\$ 828.116	10119,41	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 11-10-2021_1" FOLIOS 49 Y 50.	
				72141100	1	72141100				0,00		
				72141600	1	72141600				0,00		
				46241500		N/A				0,00		
				46241500		N/A				0,00		
				49221500		N/A				0,00		
2	INSTITUTO NACIONAL DE VAS	56	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ - PUERTO ARICA - LA PAZ - RIO ROSERO - RUTA 4902 - VALLEDUPAR - RIO BECO - SAN JUAN DEL CECIPI - RUTA 5000 - DEPARTAMENTO DEL CESAR	72141000	1	72141000	\$ 9.646.431.318	2020	\$ 877.803	10989,29	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 11-10-2021_1" FOLIOS 54 Y 55.	
				72141100	1	72141100				0,00		
				72141600	1	72141600				0,00		
				46241500		N/A				0,00		
				49221500		N/A				0,00		
				72141000		N/A				0,00		
3				72141000		N/A			\$ -	0,00	CUMPLE	
				72141100		N/A				0,00		
				72141600		N/A				0,00		
				46241500		N/A				0,00		
				49221500		N/A				0,00		
				72141000		N/A				0,00		
4				72141000		N/A			\$ -	0,00	CUMPLE	
				72141100		N/A				0,00		
				72141600		N/A				0,00		
				46241500		N/A				0,00		
				49221500		N/A				0,00		
				72141000		N/A				0,00		

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT SDHT-LP-007-2021						 SECRETARÍA D HÁBITA				
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS												
OBJETO:		OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".		PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$		4.787.673.963		POR SMMMLV 2021:	5269,7 SMMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente				2				
PROponente No.	33	INTEGRANTE 1:	CODENCO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95,00%	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021		
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO ROCKY (JORGE GIL CASTILLO)	INTEGRANTE 2:	DICCO SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5,00%	INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:				
8.3. EXPERIENCIA												
EXPERIENCIA GENERAL:		8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". <i>Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o señalización o puentes.</i>										
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)										
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA:(Grupos 1 y 2)					Número de contratos aportados y validados	1				
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:			N/A			
		8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Grupo 3)										
		CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.			
3												
No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escribir los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato	
1	GOBERNACION DE CASANARE	214	Pavimentación en concreto rígido de vías urbanas en municipio de Sácamana, departamento de Casanare	Grupo 1 y2	Grupo 3	CODENCO	80,00%	\$ 3.852.832.550	2015	\$ 644.350	4833,19	CUMPLE
				72141000	1	72141000	N/A				0,00	CODENCO-Registro Único de Proponentes FOLIO 235
				72141100	1	72141100	N/A				0,00	
				72141600	1	72141600	N/A				0,00	
				49241500		49241500	N/A				0,00	
2			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				0,00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A				0,00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A				0,00	
				49241500		49241500	N/A				0,00	
				3			"Redactar Objeto del Contrato"				72141000	
72141100		72141100	N/A					0,00	Diligenciar observación y folio			
72141600		72141600	N/A					0,00				
49241500		49241500	N/A					0,00				
4			"Redactar Objeto del Contrato"					72141000			72141000	N/A
				72141100		72141100	N/A	0,00	Diligenciar observación y folio			
				72141600		72141600	N/A	0,00				
				49241500		49241500	N/A	0,00				

5				72141000	49221500	N/A		\$	-	0,00	Diligenciar observación y folio							
				72141100	72141100	N/A	0,00											
				72141600	72141600	N/A	0,00											
				49241500	N/A	0,00												
				49221500	N/A	0,00												
6				72141000	72141000	N/A		\$	-	0,00	Diligenciar observación y folio							
				72141100	72141100	N/A	0,00											
				72141600	72141600	N/A	0,00											
				49241500	N/A	0,00												
				49221500	N/A	0,00												
OBSERVACIONES																		
EXPERIENCIA GENERAL							Sumatoria de salarios mínimos propuestos				4833 SMMLV							
							Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)				75%							
							VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CAPÍTULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES				3952 SMMLV							
							CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"				CUMPLE							
8.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C							B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				CUMPLE	EN EL CONTRATO 1656-2014 CON LA GOBERNACION DE CASANARE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN EL FOLIO 14						
							CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico				SI	EN EL CONTRATO 1656-2014 CON LA GOBERNACION DE CASANARE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA EN EL FOLIO 14					
							CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.				SI						
							C."Condiciones que aplican para el grupo 3"											
							CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico			N/A	Diligenciar observación y folio						
							CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.			N/A	Diligenciar observación y folio						
							CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.			N/A	Diligenciar observación y folio						
							D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.				SI	CUMPLE	CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR					
							F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.				SI	CUMPLE	CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO					
							8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA							A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).			SI	CUMPLE
Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV				Integrante 1		CODENCO								4833 SMMLV		122.3%		
				Integrante 2		DICCQ SAS								0 SMMLV		0.0%		
				Integrante 3		0								0 SMMLV		0.0%		
				Integrante 4		0								0 SMMLV		0.0%		
				Integrante 5		0								0 SMMLV		0.0%		
D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:				Integrante 6		0								0 SMMLV		0.0%		
				uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio									
				los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio									
			solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)			SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio										
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:											HABILITADO							

[illegible]

3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA 8 ENTRE CALLES 108 Y 116 (PARALELA A LA AV. FERREÑEZ L.A.C. 108 A 116) C/033732 1999	72141000	1	72141000	MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	25.00%	\$	4.046.478.971	2000	\$	260.100	3895.35	CUMPLE	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CARPETA EXPERIENCIA - CERTIFICACION - CARPETA IDU		
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
4		"Redactor Objeto del Contrato"	72141000	1	72141000	N/A		\$			\$		0.00	CUMPLE	Diligenciar observación y falso		
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
5		"Redactor Objeto del Contrato"	72141000	1	72141000	N/A		\$			\$		0.00	CUMPLE	Diligenciar observación y falso		
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
6		"Redactor Objeto del Contrato"	72141000	1	72141000	N/A		\$			\$		0.00	CUMPLE	Diligenciar observación y falso		
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	72141000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
			72141000	1	62041000	N/A	0.00										
														OBSERVACIONES			
EXPERIENCIA GENERAL						Sumatoria de salarios mínimos propuestos						5000 SIMMLV					
						Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SIMMLV)						100%					
						VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ADJERDO A LA TABLA DE CAPITAL 4.2.7 PG 64 PUEDE DE CONDICIONES						5000 SIMMLV					
						CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACION DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"						CUMPLE					
B.3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA "Itinerarios B y C"						B. "Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				NO CUMPLE		NO SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA					
						CONDICION 1		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la subestructura de pavimento hidráulico						NO			
						CONDICION 2		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.						SI			
						C. "Condiciones que aplican para el grupo 3"								NO CUMPLE		Diligenciar observación y falso	
						CONDICION 1		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la subestructura de pavimento hidráulico									
						CONDICION 2		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.									
						CONDICION 3		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la construcción o rehabilitación o modernización o mejoramiento de puentes.		N/A		Diligenciar observación y falso					
						D. Se presente el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos solicitados en el Formulario - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.						SI		CUMPLE		SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	
						F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.						SI		CUMPLE		SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA	
						A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 40 (para el grupo 3).						SI		CUMPLE		SE CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	
B.3.3 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA						Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en términos de SIMMLV				Integrante 1		MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	5000 SIMMLV	500.0%			
										Integrante 2		0	0 SIMMLV	0.0%			
						Integrante 3		0	0 SIMMLV	0.0%							
						Integrante 4		0	0 SIMMLV	0.0%							
						Integrante 5		0	0 SIMMLV	0.0%							
por de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia mínima exigida						SI		CUMPLE		SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO							
D. Tratándose de proponentes plurales se cumplirá en cuenta lo siguiente:						los demás integrantes deben acreditar al menos el cincuenta por ciento (50%)				SI		CUMPLE		N/A			
además uno (1) de los integrantes, el cual lo constituirá preferiblemente el integrante responsable. Si no está diferenciado el porcentaje de participación del integrante que se aporta experiencia en la subestructura de pavimento hidráulico se entenderá como el cincuenta por ciento (50%)						SI				CUMPLE		N/A					
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:														NO HABILITADO			